

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Martes 21 Junio 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 335

Se publica todos los días laborables.

## IMPIEDAD

Cinco semanas hace que los estampadores de las fábricas del llano de Barcelona no trabajan.

Cinco semanas sin pan para centenares de familias. Mujeres, niños, ancianos, sometidos á una forzada cuaresma y viendo en perspectiva, para el que es su sostén, el calabozo, la bayoneta clavada en el pecho, «la muerte y pasión».

«Será eterno, Señor, este sacrificio del Justo consumado por la iniquidad del poderoso!»

Ya no son algunos centenares de obreros los que están en huelga, son 45.000; los de Barcelona, los de Reus, los de casi toda Cataluña.

Durante cinco semanas el Gobierno de Cánovas no ha conseguido otro resultado que éste: irritar, indignar, arrojar á la desesperación y al hambre á los ciudadanos más útiles que tiene España.

Ya que les ha dejado sin comer, les ha arrebatado el derecho de ciudadanía publicando la ley marcial, y acumula tropas en Cataluña para darles la batalla. Quiere tratarlos, según dicen, «á sangre y fuego.»

¿No es verdad que el mundo está entregado á la locura?

Sí, según las religiones, se debe «devolver bien por mal», ¿qué no se deberá devolver por bien? A los que hacen bien, ¿qué clase de consideraciones, de halagos, de demostraciones de afecto, no debe prodigárseles?

Y es el hecho: al obrero debemos todo bien.

Comemos porque él labra los campos, vestimos porque él teje la tela, tenemos habitación porque él levanta la casa.

Su bendita mano labra todo bien.

La locomotora que nos conduce, la calle por donde caminamos, el aire saneado por haber cegado el pantano próximo, todo bien, toda dicha, toda alegría procede en último término de aquella mano santa, de aquella mano bendita.

Pues bien: «cortemos esa mano, hagamos una sangría en ella por donde salga la vida del obrero, y peguemos fuego por las cuatro puntas á la ciudad que le alberga, combatámosle á sangre y fuego».

Hé aquí la lógica de los que mandan en España.

Las religiones han hecho creer que un anciano de luengas barbas, con un triángulo sobre la cabeza y una paloma sentada en el pecho, era el Ser á quien debíamos todos los beneficios, y en ese supuesto le han erigido templos, colocándole en el lugar más alto.

¿Qué diríais si en vez de esto le hubieran arrojado al arroyo volviendo hacia su pecho la negra boca de un cañón?

Sin embargo, es esta precisamente la conducta del poder público español respecto á los obreros.

Está demostrado: toda riqueza viene del trabajo.

La naturaleza abandonada á sí propia es un monstruo que se complace en la destrucción. Vedla allí donde ostenta toda su fuerza en los climas tropicales: se abre el hombre un camino entre los bosques y, á poco tiempo, la naturaleza viniendo detrás de él, siguiendo sus pisadas, ha vuelto á poblar el camino de espesa y bravia vegetación. En una hora

de pedrea sobre un campo destruye las cosechas y los frutos; sus aguaceros arrastran los puentes y las ciudades; sus trombas marinas sumergen los buques cuya construcción había costado años de trabajo á millares de obreros. Sin el trabajo tenaz, constante, incansable, no hay vida posible en la tierra. Cierto; la naturaleza da la sustancia y la fuerza, pero esa sustancia y esa fuerza amagan nuestra vida, si el trabajo no acude á modificar la una y á guiar la otra. La naturaleza es como un peñasco enorme suspenso constantemente sobre nuestra cabeza; si las legiones de trabajadores no corren á contener el peñasco con sus callosas manos y nervudos brazos ¿qué es de la Humanidad?

Resulta de aquí que todo bien lo debemos al obrero; que el obrero es la Providencia viva; que es ese Dios que nos alimenta y nos sostiene según las religiones.

Cuando la sociedad contemporánea, abriendo los ojos que le tenía vendados la religión, va viendo con claridad estas verdades y comienza á gritar por todas partes: «¡gloria al obrero!» «¡honor al obrero!» «¡bendición al obrero!» Se oye rugir en España á un gobernante de corazón duro como roca:

«¡Sangre y fuego al obrero!»

¡Qué impiedad!

DEMÓFILO.

## Noticias políticas

Los hechos culminantes de la semana, en el orden político, han sido las fiestas de Nancy, donde visitó el archiduque Constantino de Rusia al presidente de la República francesa, al mismo tiempo que tiene lugar en Kiel la entrevista de los emperadores de Rusia y Alemania; la dimisión de M. Blaine y la ruptura de relaciones del Gobierno portugués con los tenedores de la deuda extranjera, esto en lo que se refiere á fuera de España. Entre nosotros, el viaje á París del Sr. Navarro Reverter, con la misión, según unos, de concertar el empréstito de prórroga del «modus vivendi», ó preparación de un tratado definitivo, según otros; con ambas misiones reunidas, como alguien piensa y pese á nuestro embajador, que hace su gran papel; la inteligencia (pasteleo) entre Cánovas y Sagasta en el asunto de las autorizaciones que señalábamos en la revista anterior, y las huelgas de Cataluña, son los hechos que han privado. Los dos primeros sucesos que hemos citado han tenido su influencia en las cotizaciones, al afirmarse la nota pacífica, que se ha reflejado notoriamente en la mejora de los valores.

\*\*\*

Los mercados monetarios siguen su tendencia á la rebaja del interés al encontrarse repletos de dinero. El último balance del Banco de Francia viene con una nueva entrada de ocho millones de pesetas en oro. El de Alemania acusa un aumento de veintiseis millones, seis el de Inglaterra, diez el nacional de Italia y tres el de Austria Hungría.

El Círculo conservador piensa obsequiar al señor Cánovas con una serenata.

No sabemos cómo sentará ese agasajo al ilustre estadista.

Por la falta de costumbre. Si se tratase de una demostración de otra naturaleza...

La costumbre hace ley.

Ya han llegado á un acuerdo los Sres. Cánovas y Sagasta respecto de las autorizaciones.

Era de esperar.

Lo que nos parece algo aventurado es el optimismo del Gobierno, revelado en las siguientes líneas de «La Correspondencia»:

«Aceptado, pues, por el Sr. Cánovas lo esencial de la propuesta del Sr. Sagasta puede desde luego anticiparse que no surgirá dificultad alguna insuperable en la discusión del presupuesto de ingresos, cuyo dictamen se retirará para modificarlo en la forma que responda á lo acordado por los jefes del Gobierno y del partido liberal.»

Y todos contentos, ¿no es eso?

Como si no hubiera en las Cortes más minoría que la fusionista.

Se conoce que Sagasta y Cánovas, que han oído campanas, han dicho:

—El Estado somos nosotros.

## CORREO DE HOY

Madrid 19

En el motin de Lourinha (Portugal), han resultado siete muertos. El motin fué motivado por la creación de un impuesto municipal. Los ministeriales dicen que el 23 se declarará el Congreso en sesión permanente. En el Círculo Mercantil se ha verificado una reunión de fabricantes de cerillas. Lo que les ha preocupado principalmente, es que se les otorgue una indemnización. El concierto entre ellos y el fisco lo creo difícil, por las dificultades que traería el repartir las cuotas entre los diversos fabricantes.

En las comarcas aragonesas ha cesado la animación en el mercado de vinos ante el temor de que no se prorogue la inteligencia comercial con Francia.

Las declaraciones del Sr. Elduayen, de que no será ministro para Setiembre, confirman lo que vengo diciendo; considero la crisis resuelta en principio, pero Cánovas se resiste á hacerla hasta despues que se cierren las Cortes para evitar un debate político. Se procurará que la modificación sea muy pequeña, pero veo difícil que lo consiga Cánovas.

Madrid 19

Se introducirán pequeñas modificaciones en el proyecto de ley autorizando á las empresas ferroviarias para aumentar las tarifas.

El Sr. Cánovas es partidario de la solución propuesta por el Sr. Sagasta acerca de las leyes votadas por las Cámaras, considerándolas como autorizaciones á los ministros, sin que éstos hagan uso de las mismas.

Mañana se reunirán los diputados y senadores cubanos y catalanes al objeto de armonizar los derechos á que han de ajustarse los azúcares y alcoholes antillanos y peninsulares.

Háse publicado el balance del Banco de España correspondiente á la semana última, que es el siguiente:

Activo pasivo, 1,538.020,103.

Metálico: oro, 189.913,792, habiendo aumentado 4,556 pesetas.

En plata, 121.447,427; ha aumentado 3.225 mil 447 pesetas.

En bronce, 6.875,974; también ha aumentado en 144,922 pesetas.

Efectos á cobrar, 5.131,312; el aumento ha sido de 605,611 pesetas.

Cuentas corrientes, 375.689,254; el aumento asciende á 1.047,168 pesetas.

Depósitos, 33.125,395; han aumentado en pesetas 605,611.

Billetes en circulación, 829.978,600.

«El Imparcial» censura los aplazamientos que sufre la aprobación del acta del Sr. Salmeron y pide que se discuta pronto.

Los almacenistas de cerillas han acordado elevar al Gobierno una exposición de protesta contra el estanco de dicho artículo y pedir que, lo propio que á los fabricantes, les sean indemnizados los perjuicios que se les irrogará en el caso de plantearse dicho proyecto.

Los Sres. Cánovas y Romero Robledo no han ido á Aranjuez.

Parece que de Francia vienen noticias optimistas acerca del tratado de comercio con España. Asegúrase que el Sr. Navarro Reverter regresará esta semana.

Dícese también que Francia se niega á hacer concesiones en la tarifa mínima de sus aranceles, cediendo á las exigencias de los viticultores franceses.

El miércoles, el Sr. Cánovas tomará posesión de la presidencia de la Academia de Jurisprudencia.

Parece que los salmeronianos aconsejarán al Sr. Salmeron que renuncie en seguida á la cátedra que desempeña en la Universidad Central, al objeto de que pueda ser proclamado diputado.

Dicen de Aranjuez que el Gobierno está decidido á que se apruebe la elevación de las tarifas de los ferro-carriles durante la actual legislatura, aunque sea preciso prolongarla durante todo el mes de julio. Créese que las oposiciones se opondrán á ello.

Ha sido denunciado el periódico republicano *Las Dominicales del Libre Pensamiento*.

El Sr. Silvela ha conferenciado en Aranjuez con sus excompañeros de Gabinete.

El Sr. Linares Rivas ha dicho que se abstendrá de influir en la cuestión Borés.

El duque de Tetuan se ha mostrado satisfecho de las negociaciones que se siguen para concertar algunos tratados de comercio. Cree que Inglaterra nos dará el trato de nación más favorecida á cambio de nuestra tarifa mínima.

En la estación de Roda (Albacete) Enrique Manjevacas ha asesinado á su hermana Higinia, infiriéndola 35 heridas. La interfecta contaba 22 años.

Telegrafían de Algeciras manifestando que ha terminado el motín ocurrido en la Línea contra el resguardo de la Tabacalera.

Dícese que la escuadra de instrucción fondeará en breve en Tánger, pues se complica la cuestión de Marruecos.

El 21 del corriente dará audiencia en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de agregación de los pueblos del llano de Barcelona.

El Sr. Pirala ha ingresado en la Academia de la Historia.

Mañana se explanará en el Senado la interpelación del conde de Xiquena.

La jornada de la corte en Aranjuez se prolongará hasta el 1.º de julio.

Han quedado sin despachar los presupuestos provinciales de Barcelona, Tarragona y Madrid.

En breve se presentará á las Cortes el proyecto de reingreso en el cuerpo de archiveros-bibliotecarios á los cesantes de dicho cuerpo que tengan notas favorables, los cuales ocuparán las vacantes que ocurran.

## CRONICA LOCAL

Se nos ha dado cuenta de un hecho vandálico llevado á cabo en Son Rapiña, del que no podemos menos de ocuparnos, llamando la atención de las autoridades, aunque suponemos tendrán ya conocimiento de lo sucedido.

Varios vecinos de aquel suburbio reclamaron de nuestro municipio, por ser de imprescindible necesidad, la instalación de algunos faroles de petróleo, á lo que accedió el Ayuntamiento, introduciendo tan útil mejora.

Pero por lo visto, no es solamente en el interior de Africa donde abundan las hordas salvajes, sino que en Son Rapiña aun se les lleva la ventaja; como ha sucedido noches pasadas cometiendo, no se sabe por quien el desmán de romper todos los faroles por crear los salvajes que han llevado á cabo tal fechoría que se está mejor á oscuras que en plena luz.

Excitamos á la autoridad para la pronta indagación de los culpables, y de ser habidos, aplicarles todo el rigor de la ley, que en actos de tal naturaleza no puede haber conmisericordia alguna.

El *manual del voluntario carlista* debe ser muy curioso.

Sobre todo si está ajustado á la conducta de Rosa Samaniego y del cura de Santa Cruz.

¿Conoce *La Tradición* ese manual?

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento se leyó y aprobó la siguiente proposición:

Considerando que la numerosa población que reside en el denominado ensanche del Arrabal de Santa Catalina, está insuficientemente dotado de agua;

Considerando que este precioso elemento de vida, deben los Ayuntamientos procurarlo á sus administrados con toda posible abundancia y conforme demanda la higiene pública;

Considerando que los vecinos de la barriada de que se trata concurren en la proporción debida á las atenciones del gasto municipal de Palma;

Considerando que es evidente el actual y futuro desarrollo de la aludida barriada, y hasta probable el enlace efectivo de sus vías con las de Palma, luego sean resueltas cuestiones técnicas militares, en caminadas á próxima y satisfactoria solución;

Los concejales que suscriben tienen la honra de proponer á este Excmo. Ayuntamiento los siguientes acuerdos.

1.º Que se nombre una comisión especial de su seno para que indique el punto de dicho ensanche donde pueda construirse una fuente, y cuyo punto mejor satisfaga las necesidades en general de aquel vecindario.

2.º Que estudie también y proponga los medios económicos para llevar á efecto esta importante mejora.

Palma 17 de Junio de 1892.—Miguel Guasp, Juan Suau, Miguel Aleñar.

El lunes pasado se embarcó para Mahón una pareja amorosa entre cuyos individuos existe notable diferencia.

El es casado, con hijos, y cuenta 70 años de edad.

Ella es soltera y de unos diez y ocho Añiles.

Han sido designados para desempeñar los cargos de administrador y visitador de la nueva empresa de consumos, los señores don Juan Siquier y don Jaime Ripoll respectivamente.

### COMISION PROVINCIAL

DE DEFENSA CONTRA LA FILOXERA

de las Baleares

Al aparecer la filoxera en los viñedos de esta isla, esta Comisión formuló un plan de extinción y

tratamiento de los viñedos invadidos que fué aprobado por el Ministerio de Fomento, previo informe de la Comisión central de defensa; pero que no ha podido llevar á cabo por caracer de recursos, á pesar de las repetidas gestiones practicadas para conseguirlo.

Esto supuesto, los viticultores deben tener presente que la experiencia adquirida en los países filoxerados enseña que el procedimiento de extinción por el fuego y los insecticidas es ineficaz para acabar con la plaga. Más, no por esto tiene que abandonar sus viñas, porque se les abren dos caminos para conseguir cosechas, no obstante la presencia del insecto en las raíces. Estos son, el tratamiento cultural y las vides americanas, y uno y otro se siguen en el extranjero con buenos resultados, si bien con marcada tendencia á preponderar el último.

Cuando la invasión adquiere grandes proporciones como en Lluchmayor, Algaida, Sineu y San Juan, solo puede aconsejarse la repoblación por vides americanas; pero cuando el mal empieza á invadir un término municipal, cabe la aplicación de los insecticidas que entorpecen su progreso y permiten al propietario sacar provecho de sus viñas por algunos años.

Por lo tanto, si algunos viticultores se decidieran á favor de los tratamientos culturales, conviene que tengan presente que, según el art. 8.º de la Real orden de 8 de Junio de 1888, el Gobierno de S. M. concede una subvención de 5000 pesetas anuales á cada uno de los Sindicatos que se establezcan para defender los viñedos. Estos Sindicatos deben comprender 2000 hectáreas de viñas por lo menos y pueden componerse de viticultores de uno ó más pueblos, pero bajo la condición expresa de que las subvenciones han de invertirse exclusivamente en dichos tratamientos.

Este año ha tomado la plaga tanto incremento que puede presumirse está invadida toda la parte llana de la Isla aun que no se haya hecho visible en algunos pueblos y los viticultores piden remedio para oponerse, y en realidad la ciencia no conoce ninguno económico ó inmediato, pues el sulfuro de carbono el más preconizado de todos, exige un gasto anual de 250 pesetas término medio por hectárea que nuestros viñedos no pueden soportar.

Debemos acudir, pues, á las vides americanas, como se ha hecho en los países que nos han precedido en la invasión, estudiar su aplicación en nuestros terrenos, observar las especies que mejor se den en los mismos, procediendo guiados siempre por los conocimientos adquiridos en países asolados hace tiempo por la filoxera.

Esta Comisión tomará en tiempo oportuno cuantas medidas sean necesarias para la reconstitución de los viñedos de nuestra Isla entendiendo que de este modo podrá únicamente prestar señalado servicio á la viticultura de Mallorca.

Palma 17 de Junio de 1892.—El Gobernador Presidente, Pedro de Miranda.—P. A. de la C. El Secretario, Francisco Satorras.

### CUARTO CENTENARIO

DEL

## DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

Exposición Histórico-Europea

### COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES

Sr. Director de LAS BALEARES:

Muy señor mío: En cumplimiento del acuerdo tomado por esta Junta en su última sesión, tengo el honor de remitir á V. copia del Programa de la Exposición Histórico-Europea, y de la Circular que explica el alcance que debe darse á los grupos que en aquél figuran.

La Comisión Provincial espera merecer de usted que se servirá dar publicidad á ambos documentos,

y excitar á las personas que posean objetos de los comprendidos en el programa, á que los faciliten para que figuren en tan importante concurso. Estos objetos serán recibidos y custodiados en el Oratorio del Instituto Balear, entregándose un resguardo á la persona que los presente, y se devolverán al domicilio de su dueño, en cuanto termine la Exposición.

Da á V. anticipadas gracias en nombre de la Junta, su seguro servidor y compañero, Q. S. M. B.  
BENITO PONS FÁBREGUES

**PROGRAMA**

**SECCIÓN PRIMERA**

BELLAS ARTES

**PRIMER GRUPO**

**Escultura.**—Imágenes, estatuas, figuras y relieves en metal, piedra, madera ó marfil.—Medallas, medallones y sellos.—Camaféos y gríptica en general.

**Pintura.**—Dípticos, trípticos, tablas, lienzos, cobres, ó cualquier materia apta para el caso, pintados por cualquiera de los procedimientos conocidos.—Miniaturas, códices y vitelas.—Dibujos al lápiz ó á la pluma.—Mosaicos, taraceas é incrustaciones.

**Grabado.**—Estampas y láminas al agua fuerte, al buril ó por cualquiera de los sistemas de grabar.

**SECCIÓN SEGUNDA**

INDUSTRIAS ARTÍSTICAS

**SEGUNDO GRUPO**

**Orfebrería y joyería.**—Custodias, cálices, viriles, sacras, paces y relicarios.—Cruces de altar y de procesión.—Nimbos y coronas.—Incensarios, candelabros, candeleros y lámparas.—Báculos, placas, anillos y cruces de collar.—Piezas de metales finos, repujadas, filigranadas, nieladas y esmaltadas.—Alhajas y joyas adornadas de pedrería.—Esmaltes.—Objetos de cristal de roca ó piedras ricas.—Puños de bastón, de espada y de puñal.—Tabaqueras y estuches diversos.—Sortijas, broches y dijes.

**TERCER GRUPO**

**Metalisteria.**—Figuras, adornos y piezas de hierro labrado.—Figuras, adornos y piezas de bronce, cobre ú otros metales cincelados, repujados ó vaciados.

**CUARTO GRUPO**

**Panoplia.**—Armas defensivas, como arneses completos, corazas, cascos y piezas de armadura, escudos, tarjas, rodela, adargas y broqueles.—Armas defensivas, como espadas, montantes, dagas, puñales, cuchillos, hachas, mazas, lanzas, alabardas, partesanas, picas, venablos, flechas, ballestas, arcabuces, mosquetes, pedreñales, pistolas, pistoletes, culebrinas, etc.—Banderas, insignias é instrumentos de guerra.—Arreos y monturas.

**QUINTO GRUPO**

**Indumentaria.**—Mitras y vestiduras sacerdotales.—Trajes y prendas, atavíos y galas masculinos y femeninos.—Insignias y veneras.—Relojes.—Abanicos.—Encajes.—Útiles de tocador y avíos de costura.

**SEXTO GRUPO**

**Tapicería.**—Frontales, estandartes y mangas.—Paños tejidos, bordados ó pintados.

**SEPTIMO GRUPO**

**Mueblaje.**—Arquetas de metal, marfil, madera ú otras materias semejantes.—Arquillas, bufetes, varguños, arcones, secreters, armarios artísticos y piezas de este orden.—Muebles en general, de talla ó tapicería.

**OCTAVO GRUPO**

**Cerámica y cristalería.**—Lozas porcelanas y

barros cocidos de todas clases.—Piezas de cristal y vidrio.

**NOVENO GRUPO**

**Material industrial y artístico.**—Instrumentos de música.—Instrumentos propios de las artes ó las ciencias.—Encuadernaciones notables por la materia ó por la forma.—Carrozas, literas, trineos y vehículos de lujo en general.

**CIRCULAR**

Muy señor mío y de mi mayor consideración y aprecio: Varias Corporaciones extranjeras, Comisiones provinciales y personas particulares se han dirigido á esta Delegación en consulta de la extensión é inteligencia que conviene dar al programa de la *Exposición histórico-europea* anteriormente circulado. Para fijar el concepto que, con arreglo á las ideas y declaraciones emitidas por la Junta directiva, ha de informar nuestra Exposición, conviene dejar sentado ante todo, que en ella se desea presentar un cuadro completo de la actitud artística, industrial y científica de la Península Ibérica, al mismo tiempo que de la civilización de Europa al tiempo del descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Mundo.

Claro es que para obtener la representación adecuada de los antecedentes que produjeron el estado próspero, intelectual y material de nuestro país en la gloriosa época cuyo recuerdo se celebra, ni es posible limitarse á los tiempos inmediatamente anteriores, en los cuales el desarrollo artístico procedía de una evolución más antigua, ni remontarse á edades tan atrasadas que casi se viniera á exponer las tentativas para la creación de las artes antes de que adquirieran el carácter especial á que llegaron en la época del descubrimiento. Ni tampoco sería posible decidir con firmeza cuál es el punto preciso de los siglos posteriores en que se debe cerrar la designación de lo admisible al Certamen, porque las transacciones y derivaciones del arte no tienen un punto determinado en que dejen de representar la filiación de otro arte anterior para vestirse repentinamente con las galas de nuevas formas. Por eso, la Sección 2.<sup>a</sup> ha determinado fijar como época desde la cual pueden admitirse objetos para la Exposición, la que corresponde á la primera aparición del arte ojival, cuyos últimos desenvolvimientos caracterizan el ocaso de la edad media y el renacimiento de la clásica en la moderna, desde la grande Era de la Humanidad consciente de su existencia y fraternidad sobre todo el globo terráqueo. El principio del siglo XIII (1200) será, pues, el punto de partida del cual arranca la época á que corresponden los objetos más antiguos que figuren en nuestra Exposición; y en vista de que la restauración de las Bellas Artes floreció algún espacio más del que se fija para la definitiva organización de las colonias americanas, los objetos más modernos que se envíen pueden pertenecer hasta el principio de la segunda mitad del siglo XVII (1650-70).

En cuanto á la condición y calidad de los objetos que hayan de ser expuestos, la Sección tiene el criterio más amplio, y está resuelta á hacer caber en los nueve grupos del programa circulado cuantos objetos puedan contribuir al pensamiento indicado al principio de esta comunicación. Así, en el primer grupo no se limitará á pedir miniaturas, códices y vitelas, sino que recibirá todos los libros manuscritos ó impresos que manifiesten, ya la evolución de la paleografía, ya el nacimiento y primeros pasos de la imprenta, ya el adelanto del arte de navegar y la ciencia geográfica. En el tercer grupo deberán entrar todos los antecedentes que se conozcan en punto á la industria metalúrgica, incluso el laboreo y explotación de las minas, y por otro lado los instrumentos de carácter científico, como astrolabios, esferas é instrumentos matemáticos. Toda la industria militar, inclusa la fortificación y la preparación

de materias explosivas, caben en el cuarto grupo; en el quinto y sexto podrán figurar los procedimientos propios del arte de la hilatura y del tejedor, y, por fin, como material correspondiente al noveno grupo, no habrá inconveniente en contar con los instrumentos agrícolas, con las construcciones navales y con los aparatos propios de cualquier fabricación industrial.

Esta Delegación no puede menos de llamar la atención de V. S. acerca del corto tiempo que queda ya para preparar la reunión de objetos y su envío á esta Corte, por lo cual no puede menos de excitar nuevamente su celo por el servicio público, á fin de que active, sin perdonar medio, cuanto se refiere á la Exposición histórico-europea. En cuanto se conozca la suma que en esa provincia se necesita para efectuar las operaciones de embalaje y transporte, la Junta directiva la libraré sin tardanza; y, entre tanto, conviene conocer ya qué objetos han de venir á llenar los salones del edificio que se levanta en el Paseo de Recoletos.

En la seguridad de obtener pronta y satisfactoria respuesta, se repite suyo afectísimo seguro servidor,  
—El Delegado general de la *Exposición histórico-europea*, FIDEL FITA.

**ISLEÑA MARÍTIMA**

Uno de los vapores de esta Compañía saldrá el próximo martes 21 de los corrientes para Barcelona y Marsella. 2-4

**ALCALDIA DE PALMA**

Habiéndose presentado en un predio del término de esta Ciudad algunas vacas atacadas de glosopeda ó fiebre aftosa, y siendo sumamente preciso adoptar cuantas medidas se consideren necesarias, sobre las ya tomadas por el subdelegado de Veterinaria del Distrito de conformidad con instrucciones del Sr. Gobernador de provincia á fin de localizar dicha enfermedad y librar al ganado de una invasión epidémica que pudiera redundar en grave perjuicio de la salud pública si llegasen á utilizar las leches y carnes del ganado enfermo; he dispuesto prevenir por medio de este bando á todos los ganaderos, la obligación en que se hallan de dar parte inmediatamente á esta Alcaldía de cualquier enfermedad que se presente en su ganado, para que desde luego puedan adoptarse las medidas preventivas que se estimen convenientes para la desaparición de la enfermedad.

Esta Alcaldía abriga la persuasión, de que todos los propietarios de ganados cumplirán exactamente lo mandado, evitando de este modo la grave responsabilidad en que incurrirán el día en que se les encuentre alguna res enferma, de la cual no haya dado oportunamente parte.

Palma 17 Junio de 1892.—El Marques de la Bastida.

**TELEGRAMAS**

(De la prensa asociada)

Barcelona 20, 11-40 m.

Funcionan bastantes estampadores.

Tranquilidad completa en Barcelona y pueblos fabriles inmediatos.

Siguen las precauciones.

Madrid 20, 8-30 n.

Averiguada la causa de la interrupción en Madrid de la línea telegráfica, resulta, segun versión oficial, que no ha existido huelga de telegrafistas y que solamente los aparatos de Madrid han aparecido trastornados, impidiendo comunicarse con provincias. Se ha abierto una información para averiguar la causa y se ha restablecido la comunicación con toda España.

Dictádose Real orden á todos los telegrafistas para prestar servicio y quien desobedezca será separado, entregándole á los tribunales.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).  
 Para Valencia jueves 4 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.  
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

# ¡Atención!

Cajas con sus latas vacias en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de **Ptas 1'25** en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

## CAFÉ CARACOLILLO DE 1.ª

EN EL

## Colmado LA PROVIDENCIA

DE

### BENITO POMAR

se ha recibido directamente de Puerto Rico una importante partida de este buen café y se vende al por menor y al por mayor, en crudo y tostado, á precios muy ventajosos.

Bacalao Schetland clase extra á 6 reales kilo.

Ginebra Schiedam á 6 reales litro.

Pastillas jabón Peral á 3 reales docena.

Agua Florida legítima á 8 reales botella.

Coñac jerezano á 8 reales litro.

En la Sección de Droguería, Aceite y Flor de Sábana de mister

# SEQUAH

á 28 reales las tres botellas.

# MOSAICOS HIDRAULICOS

## Escofet, Fortuny y Compañía

Ronda de San Pedro, 8—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y el Extranjero

La principal condición que deben reunir los PAVIMENTOS HIDRÁULICOS, es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa y no copiamos de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fabricas.

Unicos representantes en esta isla, señores MARTINEZ y PLANAS, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

## NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

# MAQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FABRICA

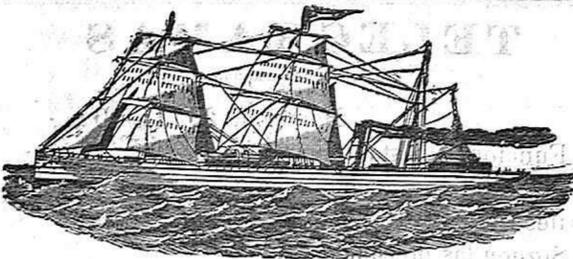
# NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

## COMELLAS Y COMPAÑIA

CEREROLS, 11—PALMA—RINCÓN, 6



## Vapor directo

DE

# PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA

## y Cienfuegos

CON ESCALA EN

MATANZAS, MAYAGUEZ Y PONCE

## Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el día 30 del corriente el nuevo y grandioso vapor español

# CONDE WIFREDO

Capitán D. JUAN ABRISQUETA

Admite carga á flete y pasaje para dichos puritos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

NOTA.—Se suplica á los Señores Cargadores se sirvan dar aviso con la debida anticipación á los consignatarios de esta plaza, de las mercancías que tengan que embarcar, con el fin de evitar tengan estas que ser rechazadas por falta de cabida á bordo.

# SURTIDO DE COBRE INGLÉS,

## GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Anthonio de la provincia para combatir el *mildew*.  
 Droguería La Balnearia de Antonio Bannazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.  
 NOTA.—A cada comprador le será entregada una Instrucción práctica explicativa del modo y época del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero